



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACION

- ☐ DIVISIÓN PREDIAL CON AFECTACIÓN A UTILIDAD PÚBLICA (ART. 2.2.4. N°3 OGUC)
- ☒ COPROPIEDAD INMOBILIARIA CON AFECTACIÓN A UTILIDAD PÚBLICA (ART. 2.2.4.N° 2)

RESOLUCIÓN SECC.10° N°
18
FECHA DE APROBACIÓN
17 OCT 2025
ROL S.I.I.
2420-40

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

REGIÓN: METROPOLITANA

☒ URBANO

☐ RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 135 y 144, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.U.- 129 N° RFURB-AUP-21077/2025
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.U.- 129 N° RFURB-AUP-21077/2025

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **PARCIAL** de las obras de urbanización ubicadas en calle/avenida/camino **CAMINO SAN FRANCISCO DE ASIS N° 321 - PERMISO DE URBANIZACIÓN N°116 de fecha 11.10.2024 (frente predial y mmv. n°6).** localidad o loteo **PARCELACIÓN AGRÍCOLA DE LA HIJUELA 1° plano S-183** sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, correspondientes al expediente S.R.D.U.- 129 N° RFURB-AUP-21077/2025
- 2.- Dejar constancia que el presente certificado reemplaza el certificado de obras de urbanización garantizadas N° de fecha (si corresponde)

3.- Individualización de los interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA SFA SPA	77.680.998-5
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE FRANCISCO ZEGERS VIAL	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (CUANDO CORRESPONDA)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
OSVALDO EUGENIO GUILLERMO FUENZALIDA CALVO	

4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO:
(EN CONFORMIDAD A LOS PLANOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE CERTIFICADO)

LOTES O UNIDADES:

LOTE 5 UBICADO EN CAMINO SAN FRANCISCO DE ASIS N° 321 DEL PLANO S-183 APROBADO MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN 2° N°221 DE FECHA 03/12/1949.

SUPERFICIE BRUTA: 8.000,00 M2
ÁREA AFECTA A UTILIDAD PÚBLICA: 212,00 M2
SUPERFICIE NETA: 7.788,00 M2

5.- Recibir las siguientes obras de urbanización:

- **PERMISO DE URBANIZACIÓN N° 116 DE FECHA 11-10-2024** CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL FRENTE PREDIAL AFECTO A UTILIDAD PÚBLICA Y MEDIDA DE MITIGACIÓN VIAL N°6 CORRESPONDIENTE AL ATRAVIESO PEATONAL DE CAMINO SAN FRANCISCO DE ASÍS AL SUR DE CALLE FRAY MARTÍN.

*QUEDAN PENDIENTES LAS OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL FRENTE PREDIAL.

- 6.- INCORPORAR AL DOMINIO NACIONAL DE USO PÚBLICO LAS SIGUIENTES CESIONES GRATUITAS:
- ÁREA AFECTA A UTILIDAD PÚBLICA UBICADA EN CAMINO SAN FRANCISCO (212,00 M2), LOTE 5 DEL PLANO S-183. INCORPORAR A DOMINIO NACIONAL DE USO PÚBLICO, CONFORME AL PLANO DE "TRATAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO" APROBADO MEDIANTE MINUTA N°32 DE FECHA 28.06.2024.
- 7.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes o unidades y archivar los planos con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.
- 8.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificado, y dese copias autorizadas a los interesados.
- 9.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA UNO)

PLANOS DE INSTALACIONES:		PROYECTISTA	VISADO POR ENTIDAD COMPETENTE		FECHA
☒	Plantaciones y obras de ornato	OSVALDO FUENZALIDA CALVO	MINUTA TEP N°32		28.06.2025
☐	Alumbrado Público				
☐	Agua Potable				
☐	Alcantarillado de Aguas Servidas				
☐	Obras de evacuación o absorción de Aguas Lluvias				
☒	Otros (Especificar): PAVIMENTACIÓN	DANIELA CASTRO CASTILLO	ORD. SERVIU N°93665 (COD. 72791)		11.09.2024
CERTIFICADOS		INSTALADOR O CONTRATISTA	ORG. EMISOR	N° CERT	FECHA
☒	Certificado de Pavimentación	CONSTRUCTORA ITAL COSTRUZIONI LIMITADA	SERVIU	436	18.07.2025
☐	Certificado de Ejecución de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas y Aguas Lluvias				
☐	Certificado de Ejecución de Redes de Electricidad y Alumbrado Público				
☐	Certificado de Redes de Gas				
☒	Certificado de ejecución de Redes de Telecomunicaciones	CARLOS REYES COMAS	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	MEMO N°1235 DISP.	01.10.2025
☐	Certificado de Ejecución de Obras Modificatorias de Cursos de Agua, Redes de Alta Tensión u otros				
☒	Certificado de Ejecución de Areas Verdes, Plantaciones y Obras de Ornato, emitido por la Municipalidad	INMOBILIARIA SFA SPA.	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	ACTA DE RECEPCIÓN N°37	29.08.2025
☒	Otros (Especificar): PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCTORA ITAL COSTRUZIONI LIMITADA	SERVIU	405	02.07.2025

UNA VEZ APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD SE DEBERÁ ACOMPAÑAR 1 COPIA SENSIBILIZADA Y 5 COPIAS CORRIENTES DEL (LOS) PLANO(S) DE LA PARTE DEL LOTE O CUYAS OBRAS DE URBANIZACIÓN SE RECEPCIONAN.

PAGO DE DERECHOS

1 CUOTA(S) DE AHORRO CORVI			\$ 2.045	
SALDO A PAGAR			\$ 2.045	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	19776501	FECHA	16.10.2025

Notas
1.- SE MANTIENEN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN 2° N°221 DE FECHA 03/12/1949 QUE APROBÓ EL PLANO S-183 DEL CUAL PROCEDE EL LOTE 5.
2.- EL LOTE 5 CUENTA CON: PE N°36/2023, RMPE. N°63/2024, RMPE. N°26/2025, PARA 13 CASAS EN CONDOMINIO TIPO A, DE 2 PISOS + SUBTERRÁNEO.
3.- CUENTA CON TRATAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS APROBADO MEDIANTE MINUTA TEP N°32 DE FECHA 28.06.2024.
4.- LAS OBRAS DEL ÁREA AFECTA CUENTA CON LOS SIGUIENTES V°B°(s): - ARBORIZACIÓN Y AREAS VERDES: EJECUTADA CONFORME A LA RECEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES MEDIANTE MEMO DPJ N°588 DE FECHA 01-09-2025 Y ACTA DE RECEPCIÓN N°37 DE FECHA 29-08-2025. - OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS, RECIBIDAS MEDIANTE CERTIFICADO SERVIU N°436 DE FECHA 18-07-2025 (COD:72791 / PROYECTO SERVIU APROBADO MEDIANTE ORD. SERVIU N°93665 DE FECHA 11-09-2024). - OBRAS DE SUMINISTRO ELÉCTRICO RECIBIDAS CONFORME A MEMO DISP. N°3/1101 DE FECHA 02-09-2025 Y TELECOMUNICACIONES RECIBIDAS MEDIANTE MEMO DISP. N°3/1235 DE FECHA 01-10-2025 POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS. - QUEDAN PENDIENTES LAS OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL FRENTE PREDIAL.
5.- LA PRESENTE RESOLUCIÓN DEBERÁ INSCRIBIRSE EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO DEL PREDIO INVOLUCRADO. SE DEBERÁ PRESENTAR EN EL DEPARTAMENTO DE URBANIZACIÓN DE ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS LA COPIA DE LA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO EN QUE CONSTE LA INSCRIPCIÓN AL MARGEN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

Distribución

- Interesado
- DOM
- Dirección de Aseo y Ornato
- Seguridad Ciudadana
- Dirección de Tránsito y T.P.
- Depto. Parques y Jardines
- Depto. Inspección y Prevención de Riesgos
- Depto. Catastro e Informaciones Previas
- Impuestos Internos
- Conservador de Bienes Raíces
- Departamento de Urbanización
- Expedientes Urbanización S-183


DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

